



CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CORTE CONSTITUCIONAL.- SECRETARÍA GENERAL.- Quito, D. M., 31 de julio de 2015, a las 14H00.- De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, en concordancia con lo establecido en el segundo inciso del artículo 19 del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, hágase conocer a las partes la recepción del proceso N°. **0315-14-EP**, acción extraordinaria de protección presentada por Oscar Luis Aguirre Abad, en contra de la sentencia de 13 de enero del 2014, dictada por la Sala Especializada de lo Contencioso Administrativo de la Corte Nacional de Justicia, dentro del juicio de impugnación N.º 546-2013, previo al conocimiento y resolución del Pleno de la Corte Constitucional.- **Notifíquese.-**


Jaime Pozo Chamorro
SECRETARIO GENERAL

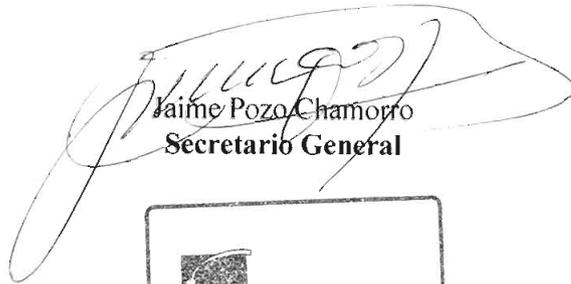
JPCH/epz



CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CASO 0315-14-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los tres días del mes de agosto de dos mil quince, se notificó con copia certificada de la providencia de 31 de julio de 2015, a los señores: Oscar Luis Aguirre Abad, casilla judicial 3013, correo electrónico casillajudicial12216@ecuadortaxcompany.com; Director del Parque Nacional Galápagos, casilla judicial 647; Jueces Sala Contencioso Administrativo de la Corte Nacional de Justicia, casilla constitucional 19; Procurador General del Estado, casilla constitucional 18; conforme constan de los documentos adjuntos.- Lo certifico.-


Jaime Pozo Chamorro
Secretario General

JPCH/jdn ✱





CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

De: Jairo Dalgo
Enviado el: martes, 04 de agosto de 2015 14:25
Para: 'casillajudicial12216@ecuadortaxcompany.com'
Asunto: SE NOTIFICA PROVIDENCIA DE 31 DE JULIO DE 2015
Datos adjuntos: 0315-14-EP-prov.pdf

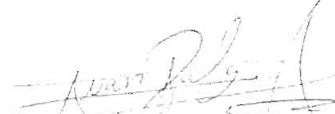
[Número de página]

GUIA DE CASILLEROS CONSTITUCIONALES No. 403

ACTOR	CASILLA A CONSTITUCIONAL	DEMANDADO	CASILLA CONSTITUCIONAL	NRO. DE CASO	FECHA DE RESO. SENT. DICT. PROV. O AUTOS
VICTOR JULIO HERRERA PULLES	218	PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	18	2235-11-EP	PROV. 30 DE JULIO DE 2015
WILSON RODRIGO CAMINO RAMOS	374 61	PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	18	1012-14-EP	PROV. 30 DE JULIO DE 2015
		JUECES SALA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA	19	0315-14-EP	PROV. 31 DE JULIO DE 2015
		PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	18		
		MARIA EMILIA VALLADARES	971 356	1286-14-EP	SENT. 09 DE JULIO DE 2015
		PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	18		
		REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE GUAYAQUIL	267		
JAIME RENE ALVEAR GREFA	422	PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	18	0259-11-EP	SENT. 17 DE JUNIO DE 2015
MANUEL ELIAS MAIGUA GUAJAN	634	GUSTAVO VIZUETE	633	0386-13-EP	SENT. 09 DE JULIO DE 2015
		PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	18		

Total de Boletas: **(16) dieciséis**

QUITO, D.M., 03 de agosto del 2015


Juan Dalgo Nicolalde
ASISTENTE DE PROCESOS

CASILLEROS CONSTITUCIONALES	
03 AGO. 2015	
N.º	1300
Fecha	16
Total Boletas	16

GUIA DE CASILLEROS JUDICIALES No. 433

ACTOR	CASILLA JUDICIAL	DEMANDADO	CASILLA JUDICIAL	Nro. DE CASO	FECHA DE RESO. SENT. DICT. PROV. O AUTOS
VICTOR JULIO HERRERA PULLES	3436	YENNY MIRELY GARCIA ROMERO	2377	2235-11-EP	PROV. 30 DE JULIO DE 2015
WILSON RODRIGO CAMINO RAMOS	3013	GERENTE GENERAL DE CREDICENTRO CIA. LTDA	2217	1012-14-EP	PROV. 30 DE JULIO DE 2015
OSCAR LUIS AGUIRRE ABAD	2216	DIRECTOR DEL PARQUE NACIONAL GALAPAGOS	647	0315-14-EP	PROV. 31 DE JULIO DE 2015
WILMER PIETER JOHANNES JISKOOT	4559			1286-14-EP	SENT. 09 DE JULIO DE 2015
JAIME RENE ALVEAR GREFA	1537	JUECES DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS PENALES DEL NAPO	5968	0259-11-EP	SENT. 17 DE JUNIO DE 2015
		OSCAR ROBERTO CACHIMUEL PEREZ	755	0386-13-EP	SENT. 09 DE JULIO DE 2015
		GUSTAVO VIZUETE	633		

Total de Boletas: (11) **once**

QUITO, D.M., 03 de agosto del 2.015


Juan Dalgo Nicolalde
ASISTENTE DE PROCESOS

Jair Dalgo

De: Jair Dalgo
Enviado el: martes, 04 de agosto de 2015 14:25
Para: 'casillajudicial12216@ecuadortaxcompany.com'
Asunto: SE NOTIFICA PROVIDENCIA DE 31 DE JULIO DE 2015
Datos adjuntos: 0315-14-EP-prov.pdf